

1.- El pasado 6 de abril de 2010, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó un proyecto de reformas en materia penal a los artículos 223 Bis de la Ley de la Propiedad Industrial y 429 del Código Penal Federal, mismo que fue turnado al Poder Ejecutivo para su publicación.

2.- En el proyecto de reformas se establece que el delito contemplado en el artículo 223 Bis de la Ley de la Propiedad Industrial será perseguible de oficio, el cual se refiere “al que venda a cualquier consumidor final en vías o lugares públicos, establecimientos comerciales, o de manera organizada o permanente, en forma dolosa y con fin de especulación comercial, objetos que ostenten falsificaciones de marcas protegidas por la Ley”.

3.- Asimismo, la reforma establece que los delitos en materia de Derechos de Autor, contemplados en el Título Vigésimo Sexto del Código Penal Federal, con excepción de la fracción II del artículo 424 y 427, serán igualmente perseguibles de oficio.

4.- De esta manera, la Procuraduría General de la República estará facultada para perseguir de oficio aquellos delitos en materia de propiedad intelectual y también se estará ampliando dicha facultad a la materia de propiedad industrial.

En el área penal de la firma quedamos a sus órdenes en caso de que requieran información adicional, para lo cual pueden ponerse en contacto con cualquiera de los siguientes abogados:

ATENTAMENTE

DR. FRANCISCO JAVIER TIBURCIO CELORIO	(DF)	tiburcio@basham.com.mx
LIC. ALEJANDRO CATALÁ GUERRERO	(DF)	acatala@basham.com.mx
LIC. GILBERTO MIGUEL VALLE ZULBARÁN	(DF)	gvalle@basham.com.mx
LIC. JUAN CARLOS MANRIQUE MOYA	(DF)	jcmanrique@basham.com.mx
LIC. JORGE MEDINA ELIZONDO	(DF)	jmedina@basham.com.mx
LIC. MARIO CÉSAR ROJAS RAMÍREZ	(DF)	crojas@basham.com.mx
LIC. ENRIQUE HERNÁNDEZ LUGO	(DF)	enhernandez@basham.com.mx
LIC. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ ORTIZ	(DF)	mahernandez@basham.com.mx
LIC. ROGELIO ARTURO PALAFOX MARTIN	(DF)	apalafox@basham.com.mx
LIC. IGNACIO FEDERICO GAMBOA VALENZUELA	(DF)	igamboa@basham.com.mx
LIC. MARIO RUBÉN ARROYO RAMÍREZ	(MTY)	marroyo@basham.com.mx

México D.F. a 6 de Mayo de 2010.

México/Paseo de los Tamarindos 400-A Piso 9/Bosques de las Lomas 05120
México, D. F./ T. (52) (55) 5261 0400 / F. (52) (55) 5261 0496

Monterrey/Batallón de San Patricio No. 109 Piso 16/Valle Oriente 66269
San Pedro Garza García N.L./ T. (52) (81) 8299 2100 / F. (52) (81) 8299 2109

Querétaro/Privada de los Industriales No. 110-504/Industrial Benito Juárez,
Zona Jurica/76100 Querétaro, Qro./ T.(52) (442) 103 2100 / F. (52) (442) 199 0506